



OFICIO N° 64668  
INC.: solicitud

lrg/ogv  
S.11°/372

VALPARAÍSO, 01 de abril de 2024

La Diputada señora MARTA GONZÁLEZ OLEA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la cantidad de puestos de teletrabajo que están operando actualmente en el Servicio de Salud Metropolitano Central, indicando qué unidades cuentan con personal que trabaja en dicha modalidad, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO  
CENTRAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E6A59A914E945DAD



## **OFICIO DE FISCALIZACIÓN**

**A:**  
**XIMENA MORLANS HUAQUIN**  
**Directora Servicio de Salud Metropolitano Central**

**DE:**  
**MARTA GONZÁLEZ OLEA**  
**H. Diputada de la República Distrito 15.**

---

**En virtud de las atribuciones que me confiere el Art. 9 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito tome en consideración lo siguiente:**

Por este intermedio vengo en solicitar remitir información respecto a la cantidad de puestos de teletrabajo que están operando actualmente en el Servicio de Salud Metropolitano detallando lo siguiente:

- Que unidades cuentan con personal desarrollando funciones de forma telemática.
- Fecha de inicio y de término del periodo autorizado para desarrollar funciones de forma remota.
- Criterios que se tienen a la vista para la selección de personal que puede optar a dicha modalidad de trabajo.
- Funcionamiento de la modalidad de trabajo remoto, indicando si es completa o híbrida.

Sin más que agregar, esperando una pronta y consistente respuesta, me despido.

Saluda atentamente a Ud.,

**H. Diputada Marta González**  
**Distrito 15**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARTA GONZÁLEZ O.

